

10 de mayo de 2010

NOTA DE PRENSA

REACTIVACIÓN DE LAS OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES

En respuesta a la reaparición de tensiones en la financiación a corto plazo en dólares estadounidenses en los mercados europeos, el Banco de Canadá, el Banco de Inglaterra, el Banco Central Europeo (BCE), la Reserva Federal y el Banco Nacional de Suiza anuncian el reestablecimiento de los acuerdos de divisas de carácter temporal (líneas *swap*) para la provisión de liquidez en dólares. Estos acuerdos tienen como objetivo ayudar a mejorar la situación de liquidez en los mercados de financiación en dólares estadounidenses y evitar la propagación de las tensiones a otros mercados y centros financieros. El Banco de Japón considerará en breve la adopción de medidas similares. En tanto que sea necesario, los bancos centrales seguirán trabajando conjuntamente de manera muy estrecha para hacer frente a las presiones en los mercados de financiación.

Decisiones del BCE

El Consejo de Gobierno del BCE decidió reactivar, en coordinación con otros bancos centrales, las líneas *swaps* temporales de provisión de liquidez con la Reserva Federal y reanudar las operaciones de inyección de liquidez en dólares estadounidenses a 7 y a 84 días. Estas operaciones adoptarán la forma de cesiones temporales respaldadas por activos de garantía admitidos por el BCE y se llevarán a cabo mediante subastas a tipo de interés fijo con adjudicación plena. La primera operación tendrá lugar el 11 de mayo de 2010.

En los sitios web que figuran a continuación puede consultarse información sobre medidas afines adoptadas por otros bancos centrales:

Reserva Federal: <http://www.federalreserve.gov>

Bank of England: <http://www.bankofengland.co.uk>

Banco de Japón: <http://www.boj.or.jp/en>

Banco Nacional de Suiza: <http://www.snb.ch>

Banco de Canadá: <http://www.bankofcanada.ca>

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente